



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 108 DE 19  
( Agosto 27 )

Por el cual se modifica el Decreto No. 105 de agosto 21 del presente año,  
dictado por este Despacho.

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales, y

DECRETA:

Art. Unico.— Modifícase el Decreto No. 105 de agosto 21 de 1.963, en el  
sentido de adjudicar al señor ENRIQUE URREA la beca correspon-  
diente a NESTOR VALENZUELA SARABIA para la Universidad Industrial  
de Santander y por un valor de setenta pesos (\$70.00) mensuales.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a veintisiete de agosto de mil nove-  
cientos sesenta y tres.

El Alcalde,

MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de Gobierno,

JORGE ARTURO RAMIREZ LOZANO

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

LdeV.